

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ONLY CHIMNEA S.L.:

Reclamación de pago: ONLY CHIMNEA S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (LECASA CORPORATIVA SA), por importe de **510,96 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 230841, de fecha 05 - 04 - 2023 por importe de 121,00 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 230840, de fecha 05 - 04 - 2023 por importe de 157,30 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 230731, de fecha 27 - 03 - 2023 por importe de 232,66 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0600490070182210129248 y nos envía el justificante de pago al mail info@grupolecasa.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JUAN BELTRAN (LECASA CORPORATIVA SA)**